

En la Secretaría de Salud Laboral de la SSI-CCOO, hemos tenido conocimiento de un accidente laboral ocurrido el día 5 de febrero de este mes, en la zona de los vestuarios de la 2ª planta del edificio de Ronda de las Provincias, s/n. Según relato de los hechos una profesional sanitaria de SAMUR/PC al retirar la ropa de trabajo del sistema mecanizado e informatizado para la distribución y recogida de las prendas de vestuario, sufrió atrapamiento con aplastamiento de miembro superior por uno de los distribuidores de la citada máquina, durante un largo periodo de tiempo.

Carecemos de más información relacionada con su traslado al hospital para ser atendida, asistencia médica, mutua, estado de la accidentada, etc., por lo que solicitamos información más completa de los hechos acaecidos, así como la investigación del accidente y las medidas que se han tomado para evitar que vuelvan a ocurrir sucesos similares, dado que parece ser que no ha sido un hecho aislado.

También exigimos la retirada del uso de dicha máquina según Directiva 2006/42/CE y Ley 31/95, Ley de Protección de Riesgos Laborales, mientras no se garantice la completa seguridad de su utilización mediante una evaluación de la máquina y del software de control de prendas, realizada por personal cualificado y/o especializado.